

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 05/2017

CUDAP: EXP-HCD: 00002775/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/16

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BROADCASTING DE VIDEO HD PARA SER INSTALADOS EN LA SALA DE COMISIÓN EN EL EDIFICIO ANEXO "C" DE LA H.C.D.N.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de Enero de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3), apartado a) de la R.P N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 3º de la R.P N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:

3. En forma directa, cuando:

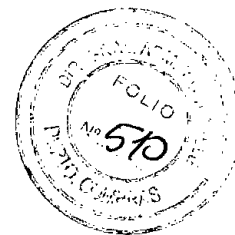
a) La operación no exceda de ochocientos mil pesos (\$ 800.000,00)"

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/6 provenientes de la Dirección de Sistemas Electrónicos, quien solicitó la provisión de equipos broadcasting de video HD para ser instalados en la Sala de Comisión en el Edificio Anexo "C" de la H.C.D.N.

c) Crédito legal

Obra a fs. 10 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 103/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS QUINIENOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$587.000,00) del ejercicio 2016, y a fs. 508 obra Solicitud de Gastos N° 29/2017 del presente ejercicio.



d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 71/86 D.CA-DIR N° 107/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el Llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 88 difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fs. 89 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 88 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

A fs. 87 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 90/95 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 99 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas: M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L. a fs. 101/221, VIDITEC S.A. a fs. 222/371 y AHP TV S.R.L. a fs. 372/388.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 391/401 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) M.D.P. SISTEMAS DIGITALES SRL: POLIZA N° 203.968 COSENA SEGUROS S.A. por la suma de \$ 24.925,50.-
- 2) VIDITEC S.A.: POLIZA N° 592.867 FINANZAS Y CRÉDITO S.A. CIA DE SEGUROS por la suma de \$ 39.000,00
- 3) AHP TV S.R.L.: POLIZA N° 56.495 CREDITO Y CAUCIÓN S.A. CIA DE SEGUROS por la suma de \$ 45.000,00

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Expte. 2775/16 s/ Provisión de equipos de broadcasting de video HD para Sala de reuniones	MDP Sistemas Dgitales S.R.L. C.U.I.T. 30-70708853-9	VIDITEC S.A. C.U.I.T. 30-59015101-3	AHP TV S.R.L. C.U.I.T 30-71120536-1
Correo Electrónico	ventas@mdpsistemas.com.ar administracion@mdpsistemas.com.ar	licitaciones@viditec.com.ar	administracion@ahptv.com.ar
Monto total cotizado	\$498.510,00 Fs. 101	\$777.718,65.- Fs 222	\$859.668,00.- Fs 372
Plazo de entrega 90 días corridos a partir del retiro de la O.C.	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P	S/P
Forma de Pago	S/P. Propone descuento. Fs. 104	S/P	S/P
Constancia de Domicilio	Fs 171, Emilio Lamarca 709, C.A.B.A.	Fs 222, Humberto Primo 2889, C.A.B.A.	Fs 372, Av Albarellos 2662, 1° C.A.B.A.
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 164 –	Fs 297	Fs 386
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 165/166	Fs 370	Fs 387/388
Formulario de autorización de acreditación de pagos	En Tesorería fs390	En Tesorería	En Tesorería fs389
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 106/145 fotocopia certificada	Fs 247/289 fotocopia Fs. 420/478 copias certificadas	Fs 374/381 fotocopia – certificadas como copia fiel del original
Poder del firmante	Fs 106/145 fotocopia certificada	Fs 247/289 fotocopia	Fs 374/381 fotocopia
Certificado Fiscal para contratar	Fs 172 Vigente hasta el 21/02/2017	Fs 298 Vigente hasta el 17/01/2017	Fs 385 Vigente hasta el 06/03/2017
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 105	Fs 290	Fs 382
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 180/182	Fs 310/313	Fs. 487/488
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs 176/179	Fs 314/318	Fs 383 Fs. 483/486
Folletería/Propuesta técnica Art 4 CP	Fs 146/162	Fs 227/244	Fs. 490/506
Declaración jurada de cumplimiento de garantía	Fs 104 (12) doce meses contra vicios de fabricación.	Fs 225 dos (2) años contra vicios de fabricación. Los productos XDCAM SD y XDCAM HD un (1) año de mano de obra y repuestos y	Fs. 481 – dos (2) años a partir de la recepción definitiva y cinco (5) años para provisión de repuestos

		siete (7) años para el bloque óptico	
Declaración jurada de cumplimiento de condición especial (Pág 17 del pliego)	Fs. 479	Fs. 419	Fs. 481

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 408/410 realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos que:

Renglón N° 1:

La oferta presentada por MDP Sistemas Digitales S.A. será desestimada por no cumplir con las especificaciones técnicas, dado que cotiza sólo un control remoto en el renglón y deben ser tres, además no cotiza cables.

VIDITEC S.A. cumple ampliamente las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza. Asimismo señala que el equipamiento es de mayores prestaciones que lo solicitado.

AHP TV S.R.L. cumple ampliamente con las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza. Es un equipamiento de mayores prestaciones que lo solicitado.

Renglón N° 2:

MDP Sistemas Digitales S.A. cumple con las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

VIDITEC S.A. cumple con las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

AHP TV S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

Renglón N° 3:

MDP Sistemas Digitales S.A. cumple las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

VIDITEC S.A. cumple con las especificaciones técnicas y el precio es excesivo.

AHP TV S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

Renglón N° 4:

MDP Sistemas Digitales S.A. cumple con las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

AHP TV S.R.L. cumple ampliamente las especificaciones técnicas y el precio es excesivo.

Renglón N° 5:

La oferta presentada por MDP Sistemas Digitales S.A. será desestimada dado que no cumple lo solicitado toda vez que no cotizó el adaptador de banda dual inalámbrico (placa wifi de alta velocidad), y la placa capturadora no cumple las especificaciones técnicas dado que se requiere que capture en formato H264 y la placa cotizada no lo hace.

AHP TV S.R.L. cotiza según pliego aunque no detalla especificaciones técnicas. Al solicitarle que proporcione detalles sobre el renglón en cuestión, a fs. 482 la firma manifiesta que la única opción que podían ofertar para este renglón fue discontinuado y no pueden garantizar que conseguirán el producto ni los repuestos motivo por el cual retiran la oferta presentada para dicho renglón.

Renglón N° 6:

MDP Sistemas Digitales S.A. cumple las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

AHP TV S.R.L. cumple las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

Renglón N° 7:

La oferta presentada por MDP Sistemas Digitales S.A. será desestimada porque no cumple las especificaciones técnicas siendo que no tiene las entradas de video requeridas.

AHP TV S.R.L. cumple las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza.

Renglón N° 8:

MDP Sistemas Digitales S.A. cumple ampliamente las especificaciones técnicas y el precio es acorde a los de plaza. Es un equipamiento de mayores prestaciones que lo solicitado.

AHP TV S.R.L. cumple las especificaciones técnicas y el precio es excesivo.

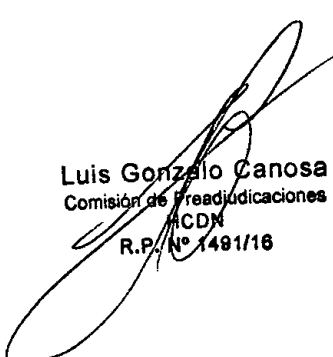
j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma VIDITEC S.A. C.U.I.T. 30-59015101-3 en el Renglón N° 3, por resultar excesivo el monto de su oferta.
2. **DESESTIMAR** a la firma MDP Sistemas Digitales S.A. CUIT N° 30-70708853-9, en los Renglones N° 1, 5, 7 por no cumplir con lo requerido en las especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
3. **DESESTIMAR** a la firma AHP TV S.R.L. CUIT N° 30-71120536-1, en el Renglón N° 5, toda vez que la firma oferente no ha mantenido su oferta, y en los Renglones 4 y 8 por resultar excesivo el monto de su oferta.
4. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma MDP Sistemas Digitales S.A. CUIT N° 30-70708853-9, en los Renglones N° 2, 3, 4, 6 y 8 por un valor total de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL CINCO (\$203.005,00-).
5. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma AHP TV S.R.L. CUIT N° 30-71120536-1, en los Renglones N° 1 y 7 por un valor total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS (\$ 387.923,00-).
6. **ASIGNAR** orden de mérito N° 2 a la firma AHP TV S.R.L para los Renglones N° 2, 3, y 6, orden de mérito N° 2 a la firma VIDITEC S.A. para el Renglón N° 1 y orden de mérito N° 3 a la firma VIDITEC S.A. para el Renglón N° 2.
7. **DECLARAR** desierto el Renglón N° 5 por los motivos expuestos precedentemente.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante un (1) día, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.


Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
H.C.D.N.
R.P. N° 1491/16


GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Luis Alberto Nasso
Director
DIRECCIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN